

## **CCOO Industria firma las tablas salariales de 2011 del sector del metal con un 4,6% de incremento sobre las tablas definitivas de 2009**

**20-01-2011.-** En el día de hoy el Sindicato de Industria de CCOO de Sevilla, MCA-UGT y la patronal Sevillana FEDEME, han firmado las tablas para la revisión salarial correspondiente al año 2010, que garantiza subidas salariales por encima del IPC real, en concreto la subida salarial para el año 2010 se ha incrementado en un 4% sobre las tablas de 2009, manteniendo el poder adquisitivo de los trabajadores y trabajadoras del sector del Metal Sevillano.

Del mismo modo, se han firmado tablas provisionales para el año 2011 con un 0,6% de incremento a la firmada para el año 2010, lo cual supone que dichas tablas tendrán un incremento real para el año 2011 de un 4,6% sobre las tablas definitivas del año 2009.

Dichos incrementos vienen a suponer abonos de un solo pago para las empresas de entre 450 para los peones y de 500 euros para los oficiales de primera, siendo las variaciones proporcionales para el resto de las categorías, dichos pagos han de efectuarse por las empresas metalúrgicas Sevillanas con anterioridad al 31 de Marzo de 2011.

A 31 de Diciembre de 2011 se procederá a una nueva revisión salarial, que incrementara el porcentaje de IPC definitivo a las subidas firmadas hoy, no existiendo ningún tipo de rebaja a lo firmado en caso de IPC negativo.

En el periodo comprendido entre el 2005 y el 2010, las subidas acumuladas del Convenio Provincial Siderometalúrgico de la Provincia de Sevilla, han experimentado, unos incrementos salariales del 20,6% frente a un 15,8% que lo ha hecho el IPC real.